



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO DE PROFESIONAL CONTRATA GRADO 7 DON VLADIMIR GUAJARDO SAAVEDRA

DECRETO N° 2146

Chillán Viejo, 05 NOV 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

a) La postulación realizada por el Profesional a Contrata grado 7, Vladimir Guajardo Saavedra, dependiente de la Dirección de Planificación a Seminario Internacional "Seminario sobre la administración del medio ambiente para funcionarios latinoamericanos" a realizarse entre el 19 de noviembre y el 9 de Diciembre de 2010 en la República Popular China, gestionada a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), organismo gubernamental.

b) La Carta de Patrocinio Institucional emitida por el Sr. Alcalde de la comuna de Chillán Viejo.

c) La hoja de registro AGCI

d) La aprobación por parte del Gobierno de China, de la postulación realizada por el Municipio de Chillán Viejo, expresada en documento oficial emitido en idioma chino y traducida por la Oficina del Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República Popular China RPC)

e) El itinerario de vuelos facilitado por la Embajada de la RPC

DECRETO

1.- **APRUEBESE** el cometido funcionario para el Funcionario Contrata grado 7, don Vladimir Guajardo desde el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2010, para la asistencia al Seminario Internacional "Seminario sobre la administración del medio ambiente para funcionarios latinoamericanos" a realizarse en la RPC entre el 19 de Noviembre y 09 de Diciembre de 2010.

2.- **AUTORÍCESE** reembolso de tramitación de visa de la Embajada de China y de pasajes correspondientes a los días 15 y 16 de Noviembre y 11 de Diciembre, para viajes desde la ciudad de Concepción a la ciudad de Santiago y viceversa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCC/VGS/vgs

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, Planificación, Carpeta.